



ANEXO 1

Solicitud de Expresión de Interés **LGMDE-008-2024**

Contratación: SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA PROYECTO DE TELEMEDICINA

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos

Contrato CFA-012205

I. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.

A. NATURALEZA Y NORMATIVA APLICABLE.

La presente Solicitud de Expresión de Interés (SEI) se regirá de conformidad a lo previsto en la Ley General para la Modernización Digital del Estado y el Lineamiento para la Ejecución del Procedimiento Administrativo establecido en la Ley General para la Modernización Digital del Estado.

La presente SEI consistirá en una convocatoria pública a proveedores nacionales y extranjeros, domiciliados o no, para que presenten su manifestación de interés a través de una propuesta técnica y económica, que será evaluada bajo criterios de selección claros y precisos, basados en la metodología de análisis de calidad-costo. En ese sentido, el presente procedimiento no requiere la presentación de documentación legales ni financieros.

La normativa aplicable podrá ser consultada en la siguiente dirección web:
<https://portal.modernizacion.gob.sv/#/home>

B. FASES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del Lineamiento para la Ejecución del Procedimiento Administrativo establecido en la Ley General para la Modernización Digital del Estado **“El Procedimiento en caso de financiamiento por donación o Contratos de préstamos, para la adquisición a través de Licitación Pública Internacional”, del romano VIII “Procedimiento Administrativo”**, esta Solicitud de Expresión de Interés se realizará la manera siguiente:

- 1. Publicación de la Solicitud de Expresión de Interés:** la publicación se realizará en medios nacionales e internacionales.
- 2. Período de consultas, respuestas y adendas:** para consultas deberá remitirlas por escrito por correo electrónico a la dirección karen.valles@salud.gob.sv durante el período de cinco (5) días calendario desde la fecha de su publicación.
- 3. Recepción de propuestas:** el período establecido en la invitación.
- 4. Evaluación de propuestas:** el Hospital Nacional El Salvador (HNES) evaluará las propuestas en un período máximo de diez (10) días hábiles.
- 5. Plazo de inconformidades:** los proponentes podrán presentar su escrito de inconformidad dentro de dos (2) días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación de los resultados.
- 6. Conclusión del procedimiento administrativo:** HNES notificará a los oferentes la conclusión del procedimiento.



C. SUPLETORIEDAD.

Cualquier aspecto de índole legal, jurisdiccional, administrativo o técnico que no se encuentre regulado en el presente documento o en el Lineamiento para la Ejecución del Procedimiento Administrativo establecido en la Ley General para la Modernización Digital del Estado, se regirá por lo convenido en la respectiva Orden de pedido (documento contractual), cuando sea procedente.

D. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Una vez evaluadas las propuestas derivadas de la presente Solicitud de Expresión de Interés y habiendo sido finalizado y aprobado el informe respectivo sin que se hubiese recibido escrito de inconformidad o que este haya sido resuelto, se procederá de cualquiera de las dos formas siguientes:

- En caso de que, la propuesta más favorable no provenga de sujetos intervinientes en el Convenio de Alianza Estratégica para la Modernización Digital del Estado o que esta sea la única propuesta y haya cumplido con los criterios de evaluación establecidos, el Hospital Nacional El Salvador podrá iniciar un procedimiento de contratación bajo la Ley de Compras Públicas y/o Ley de Bolsas de Productos y Servicios, pudiendo generar las invitaciones y/o incluir los proveedores que cumplieron los requisitos técnicos en las listas cortas, según aplique.
- En caso de que, la propuesta más favorable provenga de alguno de los sujetos intervinientes en el Convenio de Alianza Estratégica para la Modernización Digital del Estado o que esta sea la única propuesta y haya cumplido con los criterios de evaluación establecidos, el Hospital Nacional El Salvador continuará con los trámites administrativos correspondientes previo a la emisión de la orden de pedido, de conformidad a los establecido en la ley.

El resultado de la evaluación a que hace referencia este apartado será notificado a todos los proponentes.

II. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.

1. Objeto:

El suministro de computadoras portátiles para Proyecto de Telemedicina, con las especificaciones técnicas siguientes:

ítem	Código SINAB	Código ONU	Denominación del bien o servicio	Cantidad
1	60204205	43211503	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO Y OFIMÁTICA PRIVATIVOS	200

Descripción	COMPUTADORA PORTÁTIL PARA REQUERIMIENTOS ESPECIALES CON SISTEMA
--------------------	---



OPERATIVO CHROME OS

Especificaciones mínimas:

- Procesadores admitidos: 12th generación o equivalente Intel(R) Core(TM) i5-1245U
- Frecuencia base mínima P-core 1.6GHz / E-core 1.2GHz, frecuencia base máxima P-core 4.4GHz / E-core 3.3GHz
- Cache 12MB mínimo, 10 núcleos mínimo, 12 hilos
- Memoria RAM: 16 GB LPDDR 4x-4266 como mínimo
- Disco duro: 256 GB M.2 NVMe PCIe SSD mínimo.
- Pantalla 14" 1920 x 1200 Touch (Multitouch) tipo IPS, Brillo 400 Nit, Superficie de pantalla Glossy, ratio de aspecto 16:10, contraste 800:1, Gama de color 100% sRGB.
- Sistema de audio, altavoces de calidad, micrófono, conector de audio universal.
- Cámara FHD 1080p, con obturador de privacidad, enfoque fijo
- Tarjeta de red inalámbrica Wi-Fi 6E compatible con el estándar 802.11 ax/ac/n/a/g/b (Dual band)
- Tarjeta de video Intel® Iris® Xe Graphics o equivalente, DirectX® 12.1
- El equipo debe admitir hasta 3 pantallas independientes (pantalla nativa y 2 monitores externos a través de USB-C) USB-C debe admitir hasta 3840x2160@60Hz
- Bluetooth 5.3 como mínimo
- Teclado retroiluminado en español.
- Batería integrada de polímero de litio de 45 Wh
- 1 puerto USB 3.2 mínimo
- 2 puertos USB tipo C 3.2 Gen2 con alimentación de energía.
- 1 puerto de video DisplayPort 1.4
- 1 puerto de audio jack 3.5mm, Matriz de micrófono dual, compatible con el Asistente de Google.
- Adaptador multipuerto con conector tipo C, el cual debe incluir:
 - (x1) HDMI 1.4 4K
 - (x2) Puertos USB-A 3.0
 - (x1) Puerto Ethernet Gigabit
 - (x1) Lector de tarjeta SD 2.0
- Fuente de alimentación: 45W USB-C (3-pin) AC adapter, soporte PD 3.0, 100-240V, 50-60Hz
- Certificación de Lista de proveedores aprobados por Google (AVL), ENERGY STAR® 8.0, EPEAT, ErP Lot 6, ErP Lot 26, RoHS compliant
- Sistema operativo ChromeOS de Google en su última versión, en español, con Zero Touch Enrollment preconfigurado de fábrica, sin licencia
- Con mochila de espalda (backpack), mouse Inalámbrico óptico con Scroll (bluetooth), de la misma marca del equipo; Cargador y cualquier



	<p>dispositivo, baterías o accesorios necesarios para el trabajo normal de la computadora, de preferencia deberán ser de la misma marca del equipo ofertado y de alta gama en calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">● Auriculares de 2 oídos con cable USB 2.0 o superior y Jack 3.5mm, Estéreo con aislamiento y voz nítida con micrófono antirruído, Protección de picos acústicos, Diadema ligera durabilidad, ajuste personalizado, Control de llamadas desde cable con botones de volumen, tecla mute, Compatible con Softphones y aplicaciones de videoconferencias. Certificaciones con Sellos de regulación: CE, FCC, KCC, RCM, UL, Certificaciones industriales: Microsoft Teams, Zoom, Avaya, Cisco, Alcatel Lucent y Astra <p>Características Eléctricas</p> <ul style="list-style-type: none">● Voltaje: 100-240 VAC● Frecuencia: 50/60 Hertz● Fuente de poder, Adaptador externo● Carga Rápida● Cable de alimentación con toma corriente macho polarizado.
<p>Garantía</p>	<ul style="list-style-type: none">● Garantía mínima de un (1) año contra desperfectos de fabricación● La garantía de los equipos debe ser respaldada con el fabricante, incluida sus partes para un (1) año, servicio en sitio.



ítem	Código SINAB	Código ONU	Denominación del bien o servicio	Cantidad
2		43211503	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO Y OFIMÁTICA PRIVATIVOS PANTALLA DE 14"	25

Descripción	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL PARA REQUERIMIENTOS ESPECIALES CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS</p> <p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Procesadores admitidos: Intel Core i5, 13va generación o equivalente. ● Cache 12MB mínimo, 10 núcleos mínimo, (hasta 4.40 GHz) ● Memoria RAM: 8GB DDR4 - SDRAM 3200 MHz como mínimo. ● Disco duro: 256 GB M.2 NVMe PCIe SSD mínimo. ● Pantalla 14" FHD - 1920 x 1080 ● Sistema operativo: Windows 11 Pro español ● Sistema de audio, altavoces de calidad, micrófono, conector de audio universal. ● Cámara 720p HD como mínimo ● Tarjeta inalámbrica Intel Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax ● Bluetooth ● Teclado retroiluminado en español. ● Batería 54 WHrs, 3 celdas mínimo ● 1 Puerto USB 3.2 de 1.a generación con PowerShare ● 1 puerto USB 3.2 de 1.ª generación ● 1 puerto video HDMI 2.0 ● 1 puerto de audio jack 3.5mm ● 2 puertos 2 USB Type-C Thunderbolt 4.0 con suministro de alimentación y DisplayPort ● Fuente de alimentación: Adaptador de CA de 65 W, USB tipo C, en cumplimiento de TCO de 9.ª generación ● Con mochila de espalda (backpack), mouse Inalámbrico óptico bluetooth con Scroll, de la misma marca del equipo, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la computadora, de preferencia deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado o de la misma gama
--------------------	---



	<p>de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">● Auriculares de 2 oídos con cable USB 2.0 o superior y Jack 3.5mm, Estéreo con aislamiento y voz nítida con micrófono antirruído, Protección de picos acústicos, Diadema ligera durabilidad, ajuste personalizado, Control de llamadas desde cable con botones de volumen, tecla mute, Compatible con Softphones y aplicaciones de videoconferencias. Certificaciones con Sellos de regulación: CE, FCC, KCC, RCM, UL, Certificaciones industriales: Microsoft Teams, Zoom, Avaya, Cisco, Alcatel Lucent y Astra <p>Características Eléctricas</p> <ul style="list-style-type: none">● Voltaje: 100-240 VAC● Frecuencia: 50/60 Hertz● Fuente de poder, Adaptador externo● Cable de alimentación con toma corriente macho polarizado
<p>Garantía</p>	<ul style="list-style-type: none">● Garantía mínima de un (1) año contra desperfectos de fabricación● La garantía de los equipos debe ser respaldada con el fabricante, incluida sus partes para un (1) año, servicio en sitio.● El fabricante debe contar con un centro de atención de llamadas de reparación o asistencia técnica.



Ítem	Código SINAB	Código ONU	Denominación del bien o servicio	Cantidad
3		43211503	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO Y OFIMÁTICA PRIVATIVOS PANTALLA DE 15.6"	25

Descripción	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL PARA REQUERIMIENTOS ESPECIALES CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS</p> <p>Especificaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Procesadores admitidos: Intel Core i5, 13va generación o equivalente. ● Cache 12MB mínimo, 10 núcleos mínimo, (hasta 4.60 GHz) ● Memoria RAM: 8GB DDR4 - SDRAM 3200 MHz como mínimo. ● Disco duro: 256 GB M.2 NVMe PCIe SSD mínimo. ● Pantalla 15.6" FHD - 1920 x 1080 ● Sistema operativo: Windows 11 Pro español ● Sistema de audio, altavoces de calidad, micrófono, conector de audio universal. ● Cámara 720p HD como mínimo ● Tarjeta inalámbrica Intel Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax ● Bluetooth ● Teclado retroiluminado en español. ● Batería de 3 celdas y 54 Wh compatible con ExpressCharge™ y con ExpressCharge™ Boost ● 1 puerto USB 3.2 de 2.ª generación Tipo C con modo alternativo
--------------------	--



	<p>DisplayPort/Power Delivery</p> <ul style="list-style-type: none">● 2 puertos USB 3.2 de 1.ª generación● 1 puerto USB 3.2 de 1.ª generación con PowerShare● 1 puerto video HDMI 1.4● 1 puerto de audio jack 3.5mm● 1 puerto RJ45 Ethernet● Fuente de alimentación: Adaptador robusto de CA de 65 W con conector cilíndrico de 4,5 mm, E4● Con mochila de espalda (backpack), mouse Inalámbrico óptico bluetooth con Scroll, de la misma marca del equipo, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la computadora, de preferencia deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado o de la misma gama de calidad.● Auriculares de 2 oídos con cable USB 2.0 o superior y Jack 3.5mm, Estéreo con aislamiento y voz nítida con micrófono antirruido, Protección de picos acústicos, Diadema ligera durabilidad, ajuste personalizado, Control de llamadas desde cable con botones de volumen, tecla mute, Compatible con Softphones y aplicaciones de videoconferencias. Certificaciones con Sellos de regulación: CE, FCC, KCC, RCM, UL, Certificaciones industriales: Microsoft Teams, Zoom, Avaya, Cisco, Alcatel Lucent y Astra <p>Características Eléctricas</p> <ul style="list-style-type: none">● Voltaje: 100-240 VAC● Frecuencia: 50/60 Hertz● Fuente de poder, Adaptador externo● Cable de alimentación con toma corriente macho polarizado
<p>Garantía</p>	<ul style="list-style-type: none">● Garantía mínima de un (1) año contra desperfectos de fabricación● La garantía de los equipos debe ser respaldada con el fabricante, incluida sus partes para un (1) año, servicio en sitio.● El fabricante debe contar con un centro de atención de llamadas de reparación o asistencia técnica.



2. Seguimiento a la ejecución de la contratación

El seguimiento a la entrega del servicio estará a cargo del Supervisor de la Orden de Pedido designado por el Hospital Nacional El Salvador, quien será responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la orden de pedido.

3. Plazo y Lugar de Entrega

El plazo de entrega máximo son cuarenta y cinco (45) días calendario. El lugar de entrega es DDP, Avenida De La Revolución #222, Distrito de San Salvador, El Salvador, C.A, (Incoterms 2023).

4. Condiciones administrativas y forma de pago

El contrato tiene la modalidad de precio fijo. Podrán realizarse recepciones parciales y sus consecuentes trámites de pago.

El ofertante presentará documento de facturación al Supervisor de la Orden de pedido, quien, previa verificación correspondiente, emitirá el acta de recepción del suministro y enviará dichos documentos a la Unidad Financiera para que gestione su pago. El pago se hará efectivo en un plazo máximo de sesenta días hábiles.

5. Criterio de selección/evaluación

5.1. Propuesta técnica

La evaluación técnica consiste en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas debiendo obtener un mínimo de 80 puntos, caso contrario no será tomada en cuenta su oferta económica.

El oferente deberá presentar toda la documentación necesaria que permita verificar el cumplimiento de los requisitos anteriormente establecidos. La evaluación de la oferta técnica se realizará de acuerdo con los siguientes parámetros:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	Cumplimiento de todas las especificaciones técnicas.	70	70
2	Plazo de entrega: El menor plazo de entrega será ponderado con 15 puntos, el segundo menor plazo con 10 puntos y cada uno de los subsiguientes serán ponderados con 5 puntos. El plazo de entrega máximo para ser puntuado es el requerido en el presente documento. Los plazos ofertados arriba de este ultimo podrán ser puntuados.	5	15
3	Garantía: La garantía de fabrica con mayor plazo de vigencia será ponderada con 15 puntos, la segunda con mayor plazo con 10 puntos y cada uno de los subsiguientes serán ponderados con 5	5	15



	puntos. El plazo de garantía mínimo es de 1 año para ser puntuado. No serán puntuados garantías cuyo plazo de vigencia sea menor al requerido en este documento.		
TOTAL		80	100

El oferente deberá presentar las referencias, copias de atestados, certificaciones u otra documentación pertinente que compruebe el cumplimiento de los criterios de evaluación.

5.2. Propuesta económica

La evaluación de la propuesta económica se realizará atendiendo a los parámetros que se establecen a continuación:

1. Las propuestas se calificarán en una escala de 0 a 100
2. A la oferta de menor precio le corresponderá el puntaje máximo (o sea, 100)
3. Para las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

*Propuesta de costo más bajo * Puntaje máximo*

Propuesta de costo del oferente

Por ejemplo, si el valor de la oferta de menor precio es de USD 150 y se desea calcular el puntaje que correspondería a una oferta de 175, al aplicar la fórmula nos indicaría que le corresponde un puntaje de 85.7 según el siguiente cálculo:

$$(150*100)/175= 85.7\%$$

Este cálculo se repetirá para cada uno de los oferentes hasta contar con el puntaje que corresponde a cada uno de ellos.

5.3. Evaluación combinada calidad – costo

Luego de contar con los puntajes de la evaluación económica para aquellas propuestas que sobrepasan los 85 puntos en la evaluación técnica, cada oferta será ponderada respecto a sus diferentes calificaciones según los pesos siguientes:

No	Evaluación	Ponderación
1	Técnica	80%
2	Financiera	20%

Retomando el ejemplo anterior, supongamos que la empresa con la menor oferta económica obtuvo 85 puntos en la oferta técnica y el otro obtuvo 95, la evaluación combinada se realizaría de la siguiente manera:



No	Empresa	Puntaje Técnico	Ponderación Técnica (80%)	Puntaje económico	Ponderación económica (20%)	Evaluación total de propuesta
1	Empresa 1	85	68	100	20	88
2	Empresa 2	95	76	85.7	17.14	93.14

A partir de los resultados anteriores, la propuesta ganadora sería la correspondiente a la empresa 2, quien a través de la evaluación combinada calidad-costo obtuvo el mayor puntaje.

6. Conclusión del Procedimiento Administrativo.

Hospital Nacional El Salvador notificará a los oferentes la conclusión del procedimiento.

7. Glosario

- a) Oferente: Persona natural o jurídica que haya enviado su propuesta técnica y económica a la Entidad del Estado a través de una Solicitud de Expresión de Interés. Los oferentes de la Alianza pueden ser el Socio Estratégico, terceros proveedores de servicios y software establecidos en el Google Cloud Marketplace y Partners, socios o distribuidores calificados por el Socio Estratégico.
- b) Orden de Pedido: La orden de pedido según sea el caso es:
 - El documento por medio del cual el oferente se obliga a la entrega de los servicios conforme a los términos ofrecidos y, a su vez, obliga a las entidades del Estado a realizar el pago correspondiente;
 - Una especificación de trabajo u otro documento de pedido emitido por Google en virtud del Contrato y ejecutado por el Cliente y Google; o
 - Un pedido realizado por el Cliente a través del Portal Web que el Socio Estratégico habilite, en cada caso especificando los Servicios que Google proporcionará al Cliente en virtud del Anexo de Servicios aplicable.
- c) Partner, Socio distribuidor: Entidad autorizada y calificada por Google a quien las instituciones podrán enviar órdenes de pedido



ANEXO 2

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

1	Tipo de oferente: (persona natural o jurídica)	
2	Nombre completo, denominación o razón social del oferente:	
3	Nacionalidad del oferente:	
4	Domicilio:	
5	Nombre del Representante Legal (si aplica):	
6	Nombre del Apoderado (si aplica):	
7	Nombre de la Persona de Contacto:	
8	Teléfono:	
9	Correo electrónico (medio de notificación):	

F. _____
Representante legal/apoderado
Oferente